

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 27 DEL 2014

## MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº 9217/

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 26 del 08.01.2014 presentada por Don (a) MIGUEL PANGUINAO MILLAQUIPAI Con domicilio particular LOS PALTOS Nº

El Informe Interno Nº 297 de fecha 22.05.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Exenta Nº 1301 de fecha 26.08.2013 del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1618 de fecha 27.06.2014, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

OTORGASE a Don (a) MIGUEL PANGUINAO MILLAQUIPAI, , con domicilio particular en LOS PALTOS Nº 2116, la Patente Comercial de BAZAR, CONFITERIA, ROL Nº 2-16239 que funcionara en local ubicado en A.PRAT Nº 535 L.14 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 27.06.2014 correspondiente al 1ER Semestre del año 2014

Motese, comuniquese, chimpi

SE X ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SEROIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y KINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes. (2)

**DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES** \* RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20,280

2.5 880 2814 FECHA: